

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 719  
El Salvador, Martes 8 de abril de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)  
[facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
[@DiarioCoLatino](https://@DiarioCoLatino)



## FUDECEN propone crear el Sistema de Capitalización Colectiva para resolver problema de pensiones

Información Pág. 4



**PIDEN AL MINISTRO DE TRABAJO**  
ROLANDO CASTRO, INSPECCIONE LAS ALCALDÍAS PUES SE ESTÁN COMENTIENDO ATROPELLOS CONTRA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES. LA UNIDAD NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA CLASE TRABAJADORA (UNT) DENUNCIÓ QUE EL MOVIMIENTO SINDICAL HA SIDO DESACREDITADO Y GOLPEADO POR LAS ALTAS JEFATURAS DE ESTE GOBIERNO, VIOLENTOANDO GRAVEMENTE EL CÓDIGO DE TRABAJO, LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES. LA UNT QUE QUIEREN OBLIGAR A LOS EMPLEADOS TRABAJAR DURANTE LAS SEMANA SANTA, SIN OFRECERLES PAGOS O EXTRAS O DÍAS COMPENSATORIOS.

FOTO Diario Co Latino/ CORTESÍA.

**Cierre de centros de salud impactará a la población: COLMEDES**

Información Pág. 3

**Sheinbaum resalta importancia de abordar unidad de Latinoamérica**

Información Pág. 7

**Nápoles empata y pierde oportunidad de lujo en fútbol italiano**

Información Pág. 12

Período Vacacional

## COLMEDES aconseja prevención en infecciones intestinales y respiratorias

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**E**l médico infectólogo, Iván Ernesto Solano, presidente del Colegio Médico de El Salvador (COLMEDES), junto a otros especialistas, brindó a la población una variedad de consejos de prevención para evitar infecciones gastrointestinales y respiratorias.

La población salvadoreña ya se prepara para el primer período vacacional del año, con el inicio de la Semana Santa, entre el 14 al 19 de abril, cuando familias completas deciden pasar su descanso en las playas, montañas o asistir a lugares públicos con altas aglomeraciones como las procesiones religiosas, o partir en lugares concurridos de paseos peatonales.

“Sabemos que este período vacacional tiene sus propias características en cuanto al tiempo y clima que se vuelve propicio para algunas enfermedades, como las gastrointestinales, que suelen darse cuando la población sale a visitar diversos lugares y muchas veces comemos fuera de nuestra casa”, señaló. “En ese sentido es importante que para prevenir enfermedades gastrointestinales, busquemos lugares con medidas de higiene adecuadas, y el lavado de manos se vuelve importante, en todo momento al estar fuera de casa”, indicó Solano.

En cuanto a las familias que se quedan en sus hogares, el presidente de COLMEDES aconsejó a padres y madres de familia doblar las “medidas de protección”, como cubrir los alimentos y



Colegio Médico aconseja a la población salvadoreña prevenir infecciones gastrointestinales y respiratorias con el lavado de manos y el consumo de alimentos higiénicamente preparados. Foto Diario Co Latino/ Gloria Orellana.

los utensilios de cocina, tras recordar que las moscas son vectores (agente infeccioso) de enfermedades importantes que pueden impactar la salud.

El presidente del Colegio Médico insistió que era importante controlar la higiene en el consumo de alimentos.

### Aumento continuo de enfermedades gastrointestinales

El presidente de COLMEDES señaló que si bien hay un incremento de los casos de enfermedades gastrointestinales como señalan los reportes epidemiológicos del Ministerio de Salud (MINSAL), el impacto de

estas infecciones en el contexto de las vacaciones de la Semana Santa sería mayor, pues se espera un incremento por las condiciones de alimentos preparados de forma poco higiénicas o por las aglomeraciones.

“Las enfermedades gastroen-

téricas y la infecciones respiratorias son un dolor de cabeza. Todos los años en nuestro país, debido a que hay muchos determinantes estructurales sociales y económicos, que tienen que ver con la frecuencia de estos casos y esperaríamos un repunte de casos. De allí el llamado a tomar la prevención adecuada de la población”, acotó Solano.

Sobre las personas más expuestas a las diarreas y otras enfermedades gastrointestinales, mencionó a las “económicamente productivas”, a quienes les toca comer en lugares que preparan alimentos con dudosa higiene.

“La gente come en donde le agarró el hambre, porque anda trabajando. Y todos sabemos que esta enfermedad se transmite por alimentos o agua contaminada con heces fecales y presencia de moscas, entonces, este tipo de infecciones se pueden dar”, señaló.

### Infecciones de vías respiratorias se pueden prevenir

Sobre las enfermedades de las vías respiratorias, el doctor Solano agregó que éstas se incrementan en el feriado porque la población asiste a lugares concurridos o que presenta aglomeraciones inusuales. Por lo que, si una persona se encuentra con “síntomas catarrales”, fácilmente puede transmitir estas infecciones virales a otros.

“Es importante y lo ideal sería que si una persona está en un proceso catarral, se abstenga de salir de casa en grupo familiar, pero si no se puede, entonces, que lo haga utilizando mascarilla para evitar el contagio con este tipo de enfermedades y el lavado de manos”, dijo.

“Y el resto del grupo familiar cuando va a estar con la persona enferma de las vías respiratorias, deberán usar mascarilla, esto es sumamente importante

para prevenir estas infecciones”, indicó Solano.

Asimismo, aconsejó a la población que si visitan la montaña o la playa era importante llevar y usar repelente para evitar la picada de zancudos, ya que este puede transmitir enfermedades como el dengue, zika o chikungunya. Y pueden incrementarse el número de casos en este período vacacional, por lo que se deben tomar medidas de preventión.

### Clima caluroso y exposición al sol dañino

“Con respecto al clima caluroso que nuevamente vivimos en esta época, junto a la exposición solar, es importante la protección contra el daño que pueda ocasionar la luz solar, sobre todo, utilizar protector solar, la aplicación del mismo cada 2 horas, si vamos a estar expuestos al sol”, indicó el presidente de COLMEDES.

La exposición sin medidas de prevención a la luz solar puede generar un “golpe de calor”, esto se puede determinar con una temperatura corporal interna de 40°C, situación que puede causar en una persona la piel caliente y seca, pérdida del conocimiento y en casos graves un fallo multiorgánico.

“Lo recomendable es evitar exposición a la luz solar entre 10:00 am a 4:00 pm, que son horas de mayores efecto de daño que nos puede producir el sol, y otra cosa importante es la hidratación, hay que hacerlo de manera importante, ya que esto puede generar, si no nos hidratamos adecuadamente, un golpe de calor y llevar a complicaciones y generar un riesgo en la vida de la población”, puntualizó Solano.

# Cierre de centros de salud impactará a la población: COLMEDES

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**E**l cierre de centros de salud como los ECOS Familiares, en el Sistema Nacional de Salud, y las Clínicas Comunales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), es un impacto directo a las poblaciones mayormente vulnerables económica y socialmente, consideró el presidente del Colegio Médico, Iván Ernesto Solano, al señalar que habrá un vacío en el área de diagnóstico, prevención y tratamiento oportuno de enfermedades infecciosas.

“Definitivamente esto vendría a causar más deterioro en la atención en salud en el Sistema Nacional de Salud, se diría que estamos dando prioridad a la atención terciaria y no a la prevención que da la atención primaria”, indicó el galeno.

Un Sistema Nacional de Salud adecuado es aquel que le da mayor atención y recursos a la prevención, manifestó Solano, pero en El Salvador se está haciendo lo contrario.

El Primer Nivel de Salud está referido a proporcionar servicios de asistencia sanitaria a una demanda programada o urgente en consulta domiciliaria de la población que esté enferma.

Mientras, el Tercer Nivel, es atención médica especializada que incluye diagnósticos, procedimientos médicos y tratamientos avanzados que sólo se pueden brindar en hospitales



El presidente del Colegio Médico, el infectólogo Iván Solano, afirma que el cierre de centros de salud del MINSAL e ISSS, causará deterioro en la salud de la población. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

que cuentan con este tipo de equipos y tecnología, dijo.

El Foro Nacional de Salud (FNS) denunció la semana pasada el cierre de 29 instalaciones de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS Familiares) que daba acceso a servicios médicos en zonas rurales, como comunidades urbanas periféricas, por lo que han dejando sin acceso a la población al derecho humano a la salud.

“Los colegas en los equipos locales de salud integrados a nivel de las zonas geográficas de influencia que les toca trabajar -pues ellos-, conocen a su población y llevan un mensaje de prevención importante a nivel de la población que les toca atender”, señaló Solano, al respaldar la labor de los ecos familiares, que fueron concebidos bajo la administración de la doctora María

Isabel Rodríguez, al frente del Ministerio de Salud, como el fortalecimiento del primer nivel de salud.

“Y el que se cierren estos espacios hará más difícil la situación, se tendrá mayor incremento de casos de muchas enfermedades, por no tener una atención primaria adecuada”, expresó Solano.

Durante los dos gobiernos del FMLN se crearon 400 ECOS familiares y Especializados de Salud, como parte de lo que la doctora Rodríguez denominó la principal reforma de salud en El Salvador. Esta reforma fue reconocida por organismos internacionales de salud, pues estaban encaminados también al cumplimiento de los objetivos 2030, en el área de la salud de la población más vulnerable.

**Infecciones Manos, Pies**

do el impacto que ha tenido esta enfermedad, pero no podemos mencionar el número por falta de información sobre la cantidad de casos, al ser una enfermedad sin reporte obligatorio”, concluyó Solano.

Se ha conocido, que el ministerio de Salud ha dado instrucciones a los médicos del sistema a no dar información, dado que la enfermedad no es “mortal”. Sin embargo, ha mandado a los médicos y otro personal auxiliar a las escuelas a dar charlas de cómo detectar la enfermedad y las medidas a tomar. Estas medidas son fundamentalmente evitar que los niños y niñas afectadas con el virus no asisten a los centros escolares durante cinco o siete días.

**El que se cierran estos espacios hará más difícil la situación, se tendrá mayor incremento de casos de muchas enfermedades, por no tener una atención primaria adecuada.**

**y Boca sin datos epidemiológicos**

El presidente del Colegio Médico también comentó la falta de datos sobre la propagación de la infección de Manos, Pies y Boca, que ha ido en alza de casos. Esta es una enfermedad que no está dentro del reporte obligatorio, por lo tanto, las autoridades de salud no registran el comportamiento de esta infección, como lo hacen con el dengue que lleva un monitoreo continuo.

“Lo que sí hemos visto y la población no nos deja mentir, es que hay un repunte importante desde principios de año, tanto es así que ha afectado a mil escuelas a escala nacional”, afirmó.

“Y lo decimos por reportes periodísticos, reportes brindados por el Ministerio de Educación y el presidente de Colegios Privados. En ese sentido

# FUDECEN propone crear el Sistema de Capitalización Colectiva para resolver problema de pensiones

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**E**l presidente de la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN), Óscar Cabrera, propuso crear un Sistema de Capitalización Colectiva a fin de resolver el problema de las pensiones, donde el gobierno y el Estado salvadoreño de nuevo vuelvan a asumir el sistema de pensiones.

“Lo que se debería hacer es transitar de un Sistema de Capitalización Individual, que ya no lo es porque el Estado ha absorbido parte de los recursos de los ahorran tes, se plantea ahí que más del 80% de los recursos son los que ha estado prestando el gobierno de El Salvador”, sostuvo.

Según Cabrera, lo fundamental es incorporar AFPs públicas que empiecen a im primir competencias, mien tras se transita hacia un sistema de capitalización colectiva, donde los salvadoreños siempre van a poder ver sus cuentas de ahorro y aportaciones, pero también el go bierno va a manejar todo el sistema.

El economista dijo que quienes cotizan apenas andan entre el 20 y el 25% de la población económicamente activa, esto no es sostenible en ningún sistema, y ya se ha visto en muchos países del mundo.

“Generar un sistema de capitalización colectiva es una propuesta más plausible, pero la finalidad no solo es la sostenibilidad fiscal, sino proveer una vejez digna donde haya incre mentos de las pensiones con base a costo de vida”, externó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

El economista aseguró que aumentar los años para

la jubilación, sería lo más fá cil y una solución muy parcial, además, de ser una tendencia del mundo, sobre la premisa que ahora es mayor el tiempo de vida de la población.

Aunque en El Salvador si al guien tiene más de 40 años lo quieren sacar del mercado la boral, mientras en China la población de mayor edad son sa bios, asesoran empresas, tienen buenos salarios y hay un gran respeto a la población mayor.

## Poítica de descarte

“Aquí hay una política de descarte. En el centro de San Salvador se está dando una supuesta renovación urbana, pero que está desplazando a la población original y está lle gando otro tipo de población con mayor poder adquisitivo, porque el Estado les ha dado exenciones en el pago de im puestos y hay muchos inversionistas bitcoiners”, manifestó Oscar Cabrera.

Cabrera reiteró que al país han llegado muchos inversionistas asociados al partido de gobierno, y, obviamente, no está resolviendo los principales problemas de los poblado res de esa zona, incluso, están llegando a condiciones de po breza.

Hace unos días Fundasal publicó un estudio sobre las condiciones de vida de la población que vive en mesones,

en San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, si no me equivo co, en la que cada vez esta gente quienes eran vendedores del sector informal, los han des plazado de la zona donde ellos generaban sus ingresos y las condiciones de vida son terribles, una de las características es que no hay inversión en su infraestructura.

## Crecimiento económico

Oscar Cabrera manifestó que los recursos del FMI no van destinados para cubrir el excesivo endeudamiento del go bierno con las micro y las

pequeñas empresas, a las cuales debe más de \$1,100 millones al final del año 2024, es decir, está quebrando todo el tejido empresarial salvadoreño. La micro y la pequeña empresa aportan más del 60% del em pleo, y casi el 50% del valor agregado.

“No está claro si esos recur sos van destinados específicamente para pagar a estos proveedores, más me temo que estos recursos de préstamos con el Fondo y con multilaterales van destinados, por un lado, a aumentar las reservas internacionales del Banco Central y, por otro, obviamente a cumplir con los planes de ejecución financiera del Estado”, aseguró.

Cabrera consideró importante que en los próximos me ses haya un ejercicio de trans parencia, lo que está claro son las necesidades de financia miento hasta 2027 por parte del go bierno, una de las preoc upaciones para muchos econ omistas es el impacto que tendrá el ajuste fiscal de apro xiadamente \$1,250 millones,

eso sería recorte de gastos, despidos de más trabajado res, reducción de los ingre sos y caída de los gastos de consumo de la población.

“Las perspectivas de crecimiento en los próximos 3 años para la economía salvadoreña, no son tan positivas, el crecimiento de este año no va a sobrepasar un 2% y eso sin tomar el impacto de los aranceles de Trump. Es tados Unidos entrará a un decrecimiento y algunos es tán hablando de un 60% de recesión. Recordemos que si Estados Unidos estornuda a nosotros nos va a dar pul monía”, externó el ex presi dente del Banco Central de Reserva.

El presidente de FUDECEN propuso un nuevo desarollo económico para el país, que tenga como base, principalmente un Pacto Social con Igualdad, donde participen todos los sectores, con el objetivo de iden tificar el rumbo del país, el cual no existe con el actual go bierno.



Óscar Cabrera, economista y presidente FUDECEN, señala que desde 2019 no está claro el rumbo económico del país. Foto Diario Co Latino/@UniformaTVX.



Las perspectivas de crecimiento de El Salvador están muy por debajo del 2%. Foto Diario Co Latino/cortesía.

# Agromercados y centrales de abastos se excluyen de la Dirección Nacional de Mercados



Los agromercados y las centrales de abastos no estarán regulados por la Ley de Creación de la Dirección de Mercados Nacionales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales  
DiarioCoLatino

**L**a Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Asamblea Legislativa inició el estudio de la Ley de Creación de la Dirección de Mercados Nacionales. Este lunes recibieron a la representante del Ministerio de Economía, Martha Elizabeth Solís, quien informó que los agromercados y la central de abastos estarán excluidas de la administración de la Dirección de Mercados Nacionales.

Para los Agromercados y Central de Abastos el gobierno destina 20 millones de dólares al año, a través del Ministerio de Obras Públicas.

“Para nosotros es importante destacar dos cosas respecto al artículo 1, que habla de regular y establecer. Primero que nada, regular la estructura orgánica, funcionamiento administrativo y financiero, las competencias de la institución que se encargará de la administración de los mercados nacionales, los locales comerciales ubicados en par-

ques, plazas y espacios públicos y también establecer el régimen de funcionamiento de los mercados y de los locales a escala nacional, también se establecen las obligaciones y derechos de las personas que ejerzan actividad comercial dentro de ellos”.

De la ley, quedan excluidos los agromercados y las centrales de abastos; estos son administrados por el Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA). Los primeros, son espacios creados por el Gobierno Central en diferentes puntos del país para aliviar, en una parte, el bolsillo de los salvadoreños, ya que las frutas y verduras se venden un poco más baratas que en los mercados municipales. Las centrales de Abastos son espacios donde permite a mayoristas, vendedores, comercios, tiendas y restaurantes “abastecerse a precios bajos”.

Solís afirmó que la Dirección de Mercados Nacionales será descentralizada y de carácter indefinido, de derecho público y con patrimonio público. Entre las competencias que se expusieron están: administrar los mercados y locales objeto de la ley.

Emitir normativa que regule el funcionamiento de los mercados; adjudicar puestos e venta y locales comerciales, así como revocar dicha adjudicación, monitorear el pago del arrendamiento de los puestos de venta y locales comerciales, imponer sanciones, decretar medidas provisionales entre otros.

El patrimonio de la dirección, explicó, será por aportes del Estado, es decir, presupuesto nacional para garantizar la operatividad de la institución; los bienes muebles o inmuebles adquiridos por cualquier título del Estado, municipalidades, entidades públicas o privadas; utilidades provenientes de inversiones en títulos valores e intereses por depósitos bancarios; recursos provenientes de los arrendamientos de puestos de venta y locales comerciales.

El presidente de la República nombrará al director y subdirector de la Dirección Nacional de Mercados por 5 años prorrogables.

Solís informó que se declara “de utilidad pública e interés social” las inversiones del Ejecutivo destinadas al diseño, cons-

trucción o remodelación de los mercados municipales. Además, existe, como requisito, las municipalidades deberán formalizar el contrato de comodato para que el Ejecutivo proceda a realizar la inversión. Los municipios podrán solicitar inversión al Ejecutivo para diseño, construcción o remodelación de mercados y locales en espacios públicos, manifestando su intención de entregarlos en comodato a la dirección. También, la Dirección podrá solicitar a los municipios, la entrega de los referidos mercados y locales cuando lo considere pertinente, tal como es el caso de los mercados que actualmente están siendo intervenidos.

Sobre el proceso para que una persona pueda obtener un local dentro de un mercado, Solís informó que todo comerciante interesado debe completar una solicitud de adjudicación para iniciar el proceso de obtener un puesto de venta o local comercial en algún mercado administrado por la Dirección.

El solicitante deberá presentar toda la documentación que requiera la Dirección de Mercados Nacionales, incluyendo solvencias fiscales, municipales, de la Policía Nacional Civil y de antecedentes penales, entre otros documentos que se consideren necesarios. En el caso de personas jurídicas, estas de-

berán estar legalmente constituidas conforme a las leyes de El Salvador y cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección para su registro y adjudicación.

La Dirección analizará las solicitudes, priorizando grupos en situación de vulnerabilidad o a comerciantes que anteriormente ocuparon un puesto, y determinará la adjudicación de los espacios comerciales.

Todo se formalizará con un contrato de arrendamiento entre los adjudicatarios y la Dirección de Mercados; el precio de los puestos de venta, serán determinados por dos tipos. el primero, se determinará con base en el pliego tarifario aprobado, en el cual, se ha considerado ubicación geográfica, espacio del puesto de venta o local comercial por metro cuadrado entre otros. La otra forma es que la Dirección de Mercados podrá determinar el precio del arrendamiento mediante subasta.

Los municipios que se beneficien de la inversión de un mercado administrado por la Dirección, establecerán las tasas o impuestos municipales que estimen convenientes.

La presentación y “explicación” del decreto se trató en menos de 15 minutos. La Comisión no emitió dictamen.



Comisión sesionó apenas 32 minutos y el tiempo de exposición para los representantes de Economía fue apenas de 15 minutos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

# Sindicatos piden inspeccionar alcaldías por coartar el derecho sindical

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**R**epresentantes de diferentes sindicatos hicieron un llamado al ministro de Trabajo, Rolando Castro, para que inspeccione todas las alcaldías del país, por estar coartando el derecho sindical. Además, los empleados son amenazados que de no llegar a trabajar durante las vacaciones de Semana Santa serán sancionados.

Sonia Urrutia, apoderada legal de algunos sindicatos de la alcaldía de San Salvador, dijo que el movimiento sindical ha sido desacreditado y golpeado por las altas jefaturas de este gobierno, violentando gravemente el Código de Trabajo, la Constitución de la República y conve-

nios internacionales.

“Este mes hemos hecho una gira en Europa, denunciando especialmente el retroceso que se está viviendo con los movimientos sindical, es preocupante la situación que hoy por hoy está viviendo, hay un retroceso que va a desaparecer directamente a las organizaciones sindicales y no darles la respectiva inscripciones del Ministerio de Trabajo”, enfatizó.

La sindicalista Guadalupe Centeno denunció que Germán Muñoz, director de Desechos Sólidos de la alcaldía de San Salvador, giró un documento donde dice que 17, 18 y 19 son asueto, pero para los empleados es obligación trabajar, sin embargo, no les pagará como día de asueto.

“A dónde se ha visto que van a sancionar a un trabajador para que venga a trabajar el día de va-

cación, sus días festivos, asueto, ellos tienen derecho a eso, sino que nos enseñen a dónde está en la ley, que ellos pueden obligar y sancionar al trabajador que vengan a trabajar sus días de asueto y festivos”, afirmó.

Urrutia reiteró que cuando un trabajador labora en días de asueto debe ser en común acuerdo, pero en el caso de las alcaldías no les están dando horas extras ni tiempo compensatorio. Urrutia señaló que Christopher Reyes, de la jefatura de mantenimiento interno de la comuna de Mejicanos, también está obligando a los empleados a laborar los sábados a desmontar canopys y trabajar en los agro mercados, pero no les garantiza día compensatorio, ni horas extras.

“Ministro le hacemos el llamado para que usted ordene a esta je-



Los sindicalistas que denuncian que alcaldías están obligando a los empleados a trabajar en las vacaciones de Semana Santa, entre otras violaciones se reunieron este lunes con el Jefe del Departamento de Inspecciones del Ministerio de Trabajo, la Directora de Trabajo y el Jefe de Organizaciones Sociales. Foto Diario Co Latino/cortesía.

fatura montar las mesas de diálogo, porque si no hay diálogo, entonces hay luchas en las calles. En San Sebastián Salitrillo, el alcalde Jorge Castro, les está haciendo fir-

mar un nuevo contrato a los trabajadores y quienes se oponen está tomando represalias y los traslada a lugares lejísimos”, denunció.

# Diputados a favor de aprobar préstamo por \$120 millones para “Mejora de la atención de Salud”

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto dictaminó a favor de que el Estado suscriba un contrato de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por \$120 millones para financiar el proyecto “Mejora de la Atención de Salud en El Salvador”.

Según se dijo en la instancia legislativa, esto tiene como fin mejorar el acceso a servicios de salud de calidad a través de un sistema de salud fundamentado en la atención primaria para lograr el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y la capacitación del recurso humano.

Marlon Herrera, director general de inversión y crédito público del Ministerio de Hacienda, explicó a los legisladores que el proyecto será ejecu-

tado por la cartera de Salud y que consta de tres componentes.

El primero es mejorar el acceso a servicios de salud, para lo que se destinarán \$93.3 millones. Esto comprende la construcción, mejoramiento y remodelación de infraestructura priorizada a escala nacional y adquisición de equipamiento médico y no médico.

El funcionario añadió que este componente se ejecutará a través del fortalecimiento de la Red de Servicios de Primer Nivel de Atención, de la atención hospitalaria e intervenciones en centros especializados y la construcción del Centro de Cuidados Paliativos, y Nacional de Radioterapia.

Además, se fortalecerá la capacidad operativa del Ministerio de Salud para brindar servicios de calidad. Este incluye infraestructura tecnológica, equipo y herramientas, actividades de formación del recurso hu-

mano y de los profesionales en la materia y servicios de apoyo a la gestión.

Para este objetivo se han establecido fondos por un monto de \$22.9 millones.

Para la administración y monitoreo se invertirán \$3.8 millones. Herrera explicó que esto comprende la gestión, coordinación del proyecto, supervisión y auditorías del mismo.

Este préstamo contrasta con las acciones últimas del gobierno, como, por ejemplo, eliminar los ECOS Familiares, en el Sistema Nacional de Salud, y las Clínicas Comunales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), ambas del primer nivel de atención de salud, que tiene un enfoque preventivo.

## Obras de mitigación para evitar inundaciones en el Río Grande

Los oficialistas también dic-

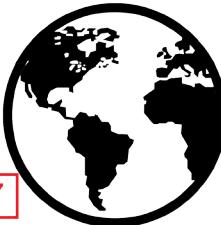
taminaron a favor de modificar la Ley de Presupuesto para incorporar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) recursos por \$8.7 millones provenientes de préstamo externo, con el propósito de iniciar con la ejecución del Programa Rehabilitación de margen y bordas en el río Grande de San Miguel para la recuperación de medios de vida en el cantón La Canoa, distrito y departamento de San Miguel.

El objetivo de este proyecto es ejecutar obras para el control de inundaciones, lo que permitirá disminuir la susceptibilidad en los sectores de la cuenca media del río Grande de San Miguel, mitigando de esta manera las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes del cantón La Canoa y sus bienes materiales, así como a la infraestructura vial.

El ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez explicó

que, debido a los daños ocasionados por la Tormenta Tropical Alberto, en 2024, el MOP identificó la necesidad de ejecutar obras de protección y mitigación en el Río Grande de San Miguel. Para ello formuló un proyecto de inversión que se ha considerado elegible por el Banco Mundial para financiarse con recursos del Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente en El Salvador.

Según lo detallado por el funcionario, en la zona se realizaría la rehabilitación del margen del río y de bordas de 3.5 a 4 metros de altura con muros gaviones, obras de control de erosión en margen del río aproximadamente de 600 metros y plantación de árboles a lo largo de la ruta y en áreas protegidas, como medida de compensación ambiental.



# Trump se mantiene firme en aranceles para UE y exige compras en energía



Trump con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, quien trató de convencer a de reducir los aranceles de 17 por ciento impuestos por Washington a Israel. Fotografía/Xinhua/Hu Yousong

WASHINGTON/Xinhua

**E**l presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó este lunes que los ya previstos aranceles a las importaciones provenientes de la Unión Europea (UE) entrarán en vigor de conformidad con lo planeado y exigió al bloque la compra de más energía estadounidense para ayudar a reducir el déficit comercial de su país.

Trump rechazó la propuesta de la UE sobre "cero por cero" aranceles con Estados Unidos para los productos industriales. Cuando se le preguntó si el acuerdo que la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen planteó hoy con anterioridad era suficiente, Trump respondió: "No. No lo es".

Trump dijo además que la UE debe aumentar las importaciones de petróleo y gas estadounidenses, pues de lo contrario enfrentará aranceles sobre sus exportaciones, incluyendo autos y maquinaria.

"La UE está comprometida a eliminar gradualmente las importaciones de energía rusa y a diversificar nuestras fuentes

de suministro", respondió un vocero de la UE. En la actualidad, la UE obtiene de Estados Unidos el 47 por ciento de su gas natural licuado y el 17 por ciento de sus importaciones petroleras.

La postura de Trump se presenta en medio de crecientes tensiones comerciales mundiales. Las economías de todo el mundo han amenazado con librarse guerras comerciales, mientras los aranceles generalizados de Trump, anunciados la semana pasada, aumentan la expectativa sobre una desaceleración económica mundial y un fuerte aumento de precio de muchos productos en el mercado estadounidense.

"Ellos no aceptan nuestros autos, no aceptan nuestros productos agrícolas, no aceptan casi nada y nosotros aceptamos todo de ellos. Millones de autos, enormes cantidades de alimentos y productos agrícolas", dijo Trump a periodistas después de conversar con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, quien trató de convencer a Trump de reducir los aranceles de 17 por ciento impuestos por Washington a Israel.

De acuerdo con información de la Oficina del Censo de Estados Unidos, en el 2023, el país registró un déficit comercial de

ductos con la UE por 208.700 millones de dólares. Trump ha subrayado constantemente este desequilibrio como evidencia de que las naciones europeas se aprovechan de Estados Unidos.

Con el fin de enfatizar la seriedad de su postura, Trump declaró que "esto es permanente" y rechazó los llamados a establecer una pausa o a reconsiderar los aranceles a pesar de las actuales negociaciones.

La Comisión Europea sostuvo que cobra un arancel promedio de apenas uno por ciento a los productos estadounidenses que entran al mercado de la UE, y afirmó que las autoridades estadounidenses recaudaron en el 2023 cerca de 7.000 millones de euros por los aranceles impuestos a la UE, en comparación con los 3.000 millones de euros obtenidos por la UE de los productos estadounidenses.

Funcionarios europeos ya han preparado contramedidas. Von der Leyen anunció que "mientras Estados Unidos aplica aranceles por un valor de 28.000 millones de dólares, nosotros responderemos con contramedidas por un valor de 26.000 millones de euros", equivalentes a 28.000 millones de dólares.

## LATINOAMÉRICA



# Sheinbaum resalta importancia de abordar unidad de Latinoamérica

Ciudad de México/Prensa Latina

**L**a presidenta de México, Claudia Sheinbaum, consideró este lunes que es un momento importante para hablar de la unidad de América Latina y el Caribe al abordar su próxima participación en la cumbre de la Celac.

"Creo que es un momento importante para hablar también de la unidad de América Latina y el Caribe, no solamente con los presidentes y las presidentas que venimos de un movimiento progresista, sino por la importancia de ampliar la relación" del área, apuntó.

Al responder a una pregunta sobre su participación en la cita prevista para el miércoles en Honduras, la dignataria destacó que la región tiene "un potencial enorme, con una cultura muy cercana, y entonces es parte de lo que voy a plantear".

La jefa del Ejecutivo adelantó que saldrá temprano para participar en la inauguración, programada para las 10:00 hora local del país, y en la primera plenaria, y posteriormente retornará a México, por lo cual se trata de

una breve estancia que no incluye por ahora reuniones bilaterales.

También mencionó el rol de la mandataria de Honduras, Xiomara Castro, en su decisión de estar presente en la cita.

"Vamos porque queremos mucho a Xiomara", ella nos invitó y fue difícil decirle que no, me convenció; "porque aquí tenemos mucho trabajo y la verdad parece mentira, pero medio día que no estés, pues también representa no atender otros temas", explicó.

Hasta ahora, confirmaron también su asistencia a la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) gobernantes como Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), Luis Arce (Bolivia), Miguel Díaz-Canel (Cuba), Yamandú Orsi (Uruguay) y Bernardo Arévalo (Guatemala).

De acuerdo con la información divulgada por las autoridades hondureñas, la cita buscará reforzar la unidad regional y su interlocución con otros bloques continentales.



## Ética y Política

# Consumismo y sociedad

José M. Tojeira



Un sociólogo francés, Gilles Lipovetsky, decía hace algunos años que tal vez los antropólogos del futuro "estudien esta civilización ilustrada en la que el Homo Sapiens rendía culto a un dios tan ridículo como fascinante: la mercancía efímera". El consumismo es parte no solo de la cultura actual, sino de una especie de creencia y búsqueda de felicidad que en muchos lugares ha suplantado al espíritu religioso, aunque no lo haya eliminado. Convive con la religión pero se pone por encima de ella cuando ambos dinamismos se enfrentan.

Cuando la religión, por poner un ejemplo actual, nos dice que la minería metálica es una amenaza para la población salvadoreña, los que piensan que en el consumo está la felicidad anuncian la universalización del consumo en nuestra sociedad si abrimos las puertas a las empresas mineras. El frenesí consumista en un país de desarrollo medio como el nuestro, y a pesar de tener amplios márgenes de población en pobreza, es fuerte y refuerza las tendencias individualistas de la sociedad.

De hecho, con el apoyo de las remesas, consumimos más de lo que producimos. Y por eso una buena parte

de la propaganda de quienes detentan el poder político, consiste en presentar nuevos lugares y formas de consumo. El surf, la ampliación del aeropuerto, la facilidad para la importación de vehículos usados, el centro de la capital convertido en atracción de consumo, la misma Biblioteca Nacional, son factores de consumo. Incluso la erradicación del control territorial de las maras se ensalza porque ahora, además de caminar libremente en las calles, se puede vender, comprar y disfrutar del consumo con mayor libertad.

Contra esta alegría del consumo individual, la solidaridad, la crítica social o la búsqueda de justicia tienen casi siempre poca fuerza. Si entran en choque, pocos son los que deseen hacerse el héroe perdiendo esa felicidad que da el consumo, aunque no sea una felicidad que nos haga más humanos.

La Iglesia católica insiste en que el consumismo, como forma prioritaria de conseguir felicidad, produce una orientación a poner la identidad de la persona más en el tener que en el ser. Y poner la identidad en el tener, se opone a la búsqueda del bien, de la verdad e incluso de la belleza, entendida en un sentido amplio.

En otras palabras, que el afán de tener, o hablando en términos religiosos, la idolatría del consumo, deshumaniza a la persona humana. Frene la capacidad de amar, reduce las actitudes de diálogo y de misericordia, conduce a una existencia superficial y egoísta en la que el prójimo no pasa de ser más que un competidor. Y nadie puede dudar hoy que entender el desarrollo en clave consumista conduce a un deterioro ecológico que amenaza tanto el desarrollo como incluso la vida humana.

En El Salvador el consumismo ha llevado al dominio de la superficialidad. Si antes en la vida política predo-

minaba la hipocresía y el ensalzamiento de valores que no se vivían socialmente, hoy lo que predomina es la ausencia de valores en el debate. Y con tan bajo nivel en la manipulación del lenguaje que un buen número de diputados ya no se atreve a dar declaraciones públicas para que no se rían de ellos. La mentira, el insulto a quien piensa distinto, la agresividad y la condena mutua parecen ser la respuesta y el único discurso posible que se le da a quien quiere entrar en el debate social o político con el poder. No importa quién sea ni desde qué óptica plantea problemáticas. Incuso un connotado y serio historiador salvadoreño, que nos informa de experiencias históricas negativas del pasado para prevenir que no caigamos en la misma piedra, se convierte en enemigo de los charlatanes.

Lo fundamental es la propaganda oficial del consumo aunque otros muchos queden excluidos de los bienes necesarios para vivir con dignidad. Reflexionar sobre el consumismo, caer en la cuenta de cómo nos relanza hacia la superficialidad y a la negación de la solidaridad, buscar otro tipo de sociedad y de cultura más fraterna y participativa es uno de los desafíos más importantes de los salvadoreños. Solo así podremos enfrentar con seriedad la actual situación de un crecimiento desigual, cada vez más empeñado en satisfacer a unos y dejar a otros en una esperanza consumista alienada y destinada al fracaso.

Lo que Gilles Lipovetsky bautizó como "la sociedad de la decepción", cada vez más palpable, mira ahora hacia lo que nos provoca haber suplido a la religión por el mero consumismo. Más allá de la nostalgia edulcorada e idealizada del pasado, y sin querer retomar las religiones organizadas con sus muchas fallas, se hace clara una evidencia: como escribía Dostoevski en Los hermanos Karamazov, "Si Dios no existe, todo está permitido".



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## Albino Tinetti: vigencia de su credo como reformador universitario

Víctor Manuel Valle Monterrosa



Las facetas de Albino Tinetti, difundidas a raíz de su reciente muerte, son las de jurista constitucionalista, maestro conspicio del Derecho y educador de abogados, fiscales y jueces.

La fragua de su sólida personalidad intelectual fue la Universidad de El Salvador y, principalmente, la Facultad de Derecho a la que concurrimos estudiantes de todas facultades en los 1950 y 1960 a participar en asambleas estudiantiles que alzaban su voz para avanzar en democracia y justicia para todos. Ahí surgió la faceta de reformador universitario de Albino Tinetti.

Como representantes estudiantiles de AGEUS en la Comisión de Reforma Universitaria de 1963, él y yo comenzamos a interactuar con académicos experimentados para configurar la reforma de la Universidad de El Salvador que se había ofrecido. Escuchando a los demás miembros de la Comisión, aprendimos velozmente conceptos sobre educación universitaria, sus métodos y fines. Albino y yo no pasábamos de los 25 años y fuimos recibidos en la Comisión, con comprensión, por académicos como Fabio Castillo Figueiroa, Alejandro Dagoberto Marroquín, Alfonso Trejos Willys y Mario Flores Macal.

La reforma universitaria que se pretendía en la UES de 1963 se orientaba, en gran medida, por los postulados de la Reforma de Córdoba, Argentina, de 1918 y su célebre Manifiesto Liminar. Albino mostraba mucha identificación con los estudiantes de Córdoba que lanzaron un grito de rebeldía y reforma universitaria al servicio de la sociedad y sus necesarias transformaciones.

Albino dominaba el contenido de ese Manifiesto y al redactar importantes porciones de nuestra propuesta de reformas, insuflaba ideas provenientes de ese documento histórico. Ahí se perfiló como un auténtico reformador universitario, rasgo que mantuvo a lo largo de su fecundo desempeño académico durante toda su vida profesional.

El Manifiesto de Córdoba contenía

ideas devenidas los clásicos postulados de la reforma universitaria enarbolladas en muchas universidades de América Latina y que se ventilaron en El Salvador en 1950, durante una célebre huelga estudiantil, y más concretamente en 1963 cuando

echamos a andar un proceso de transformación universitaria en la por entonces era la única universidad del país, la pública, nacional, autónoma cuya existencia era un mandato de la Constitución Política de 1950.

El Manifiesto de Córdoba proclamaba la necesidad de excluir de la universidad la mediocridad académica, el desapego a la ciencia y al conocimiento científico, la burocratización de los asuntos académicos y el dogmatismo en la enseñanza. Se expresaba la necesidad de la autonomía universitaria y el autogobierno derivado con participación deliberante de docentes, graduados y estudiantes.

Hubo resultados concretos de la reforma iniciada en 1963 y descalabrada manu militari en 1972. Eso es materia de otro necesario debate, sobre todo en tiempos de incertidumbres como los que caracterizan el quehacer de la Universidad de El Salvador en la actualidad.

Cuando, como resultado concreto de las transformaciones universitarias, se estableció el Sistema de Áreas Comunes y partió en 1965, el Consejo Superior Universitario eligió a Albino Tinetti como el Coordinador General del Sistema y desde ahí, por cinco años, desplegó sus dotes de reformador universitario y conductor de programas de educación universitaria.

El sistema fue incomprendido y despertó animosidades. Un mal manejo administrativo, ya con Albino ausente de la conducción por estar en el exterior estudiando un posgrado en educación, estalló en enero de 1970 en Áreas Comunes una huelga estudiantil que, en pocos meses evolucionó a una conmoción interna que pavimentó el camino para que el gobierno militar del coronel Molina, interviniendo en 1972 la UES y diera al traste el proceso transformador de la reforma universitaria comenzado en 1963 en el que Albino jugó un papel relevante y se orientaba a establecer una docencia universitaria, basada en la ciencia y el humanismo, con el estudio de los problemas nacionales como punto focal.



Después de 1972 Albino fue retirado de la Universidad de El Salvador por la intervención militar de ese año y continuó dando aportes de educador en universidades privadas y organismos públicos donde fue educador e innovador de relevancia en el país.

La partida reciente de Albino Tinetti es oportunidad para reflexionar sobre asuntos académicos que orientaron la reforma universitaria malograda. Son temas que surgieron y se burilaron durante nuestra experiencia en la citada Comisión de Reforma Universitaria de 1963, y que siguen vigentes como nortes del quehacer de la Universidad de El Salvador, a saber:

✓ Óptima calidad académica basada en los pilares esenciales de la ciencia y el humanismo.

✓ Autonomía universitaria para autogobernarse y buscar el conocimiento sin cortapisas ni sujeto a los intereses de grupos de poder o de presión sobre el poder.

Ejercicio de la libertad académica inherente a una verdadera universidad.

Compromiso de ser una universidad pública al servicio de la sociedad y parte inherente del Estado por el hecho de financiarse con fondos públicos provenientes de los impuestos que pagan, en un sistema tributario regresivo, principalmente

los de abajo.

✓ Ofrecimiento de becas de estudios, con el apoyo del Estado, para personas que, con los necesarios méritos intelectuales, aspiren a hacer estudios universitarios y carezcan de recursos económicos.

✓ Impulso a programas de investigación científica para conocer la realidad salvadoreña en su naturaleza, su sociedad y su cultura.

✓ Formación de profesionales necesarios para el desarrollo nacional con capacidad de pensar críticamente y con la conciencia moral de buscar el bienestar de las mayorías y el mejoramiento sostenido de las condiciones de vida, sobre todo de los más necesitados y postergados.

✓ Influencia en todo el sistema educativo a través de formar docentes cualificados para todos los niveles e investigaciones científicas sobre características de la educación y de los educandos y sus entornos.

Esos conceptos eran parte del credo de Albino Tinetti sobre los programas deseables en su Alma Máter, Universidad de El Salvador, los cuales siguen vigentes y necesitados de los fondos públicos adecuados, que siempre han escaseado.

No. de Expediente: 2024231884  
No. de Presentación: 20240389749  
CLASE: 28.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño tridimensional identificado como ESPIRAL BALON. Respecto al elemento figurativo consistente en un BALON, no se otorga exclusividad, por ser la forma usual de uno de los productos a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y otros Símbolos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE, INCLUYENDO PELOTAS. Clase: 28.

la solicitud fue presentada el día dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Símbolos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza  
Godoy de Velásquez  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(4-8-10 abril/2025)



Cecilia Esperanza  
Godoy de Velásquez  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 Abril/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO  
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Catalina)

No. de Expediente: 2024226330  
No. de Presentación: 20240380093  
CLASE: 21, 25, 32, 43.  
LA INFRASCRITA REGISTRADORA HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Staatsliches Hofbräuhaus in München, de nacionalidad ALEMANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las letras HB y diseño, que servirá para amparar: Vasos; jarras de cerveza; recipientes para beber; accesorios para bar; vajilla; bandejas; cristalería; objetos de arte de cerámica; porcelana, loza y vidrio; alcancías (cajas de ahorro); Utensilios para uso doméstico y culinario. Clase: 21. Para amparar: Prendas de vestir; artículos de sombrería. Clase: 25. Para amparar: Cervezas; bebidas mezcladas que contienen cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Clase: 32. Para amparar: Servicios de restaurante y bar; servicios de catering de bebidas y comidas; servicios de comidas y bebidas; alojamiento temporal; alquiler de salas de reuniones; alquiler de muebles, mantelería, accesorios de mesa y equipos para la preparación de comidas y bebidas; Alquiler de máquinas dispensadoras de bebidas y equipos de refrigeración para servir bebidas frías. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinte de junio del dos mil veinticuatro. Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Símbolos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de marzo del dos mil veinticinco.

todoterreno (ATV); y vehículos utilitarios (UTV), a saber, porta-enfriadores portátiles montados en enganches; Accesorios para carritos de golf, vehículos todoterreno (ATV) y vehículos utilitarios (UTV), a saber transportadores de cajas de carga y almacenamiento montados en el enganche; Accesorios para carritos de golf, vehículos todoterreno (ATV) y vehículos utilitarios (UTV), a saber, accesorios especialmente diseñados para sujetar enfriadores portátiles, neveras portátiles y cajas de carga y almacenamiento a carritos de golf, vehículos todoterreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs); Soportes en forma de monturas metálicas para usar como asiento, especialmente adaptados para carritos de golf, vehículos todoterreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs); Accesorios para carritos de golf, vehículos todoterreno (ATV) y vehículos utilitarios (UTV), a saber, asientos montados en enganches. Clase: 12. La solicitud fue presentada el día once de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Símbolos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de febrero del dos mil veinticinco.

### YETI

Melvy Elizabeth  
Cortez Vanegas  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 abril/2025)

No. de Expediente: 2025232499  
No. de Presentación: 20250391162  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para amparar partes de muebles, a saber, portavasos para sillas. Clase: 20.

La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco. Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Símbolos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de marzo del dos mil veinticinco.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Símbolos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de febrero del dos mil veinticinco.

### AKLANTO

Melvy Elizabeth  
Cortez Vanegas  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 abril/2025)

No. de Expediente: 2024231003  
No. de Presentación: 20240388221  
CLASE: 08.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: Portar-enfriadores adaptados para uso en carritos de golf, vehículos todo terreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs); Soportes especialmente adaptados para su uso en carritos de golf, vehículos todoterreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs) para sujetar enfriadores portátiles, neveras portátiles y cajas de carga y almacenamiento; Accesorios para carritos de golf, vehículos

ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para amparar: Herramientas manuales para triturar latas de aluminio. Clase: 08. La solicitud fue presentada el día dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Símbolos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de marzo de dos mil veinticinco.

### YETI

Melvy Elizabeth  
Cortez Vanegas  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 abril/2025)

No. de Expediente: 20252302051  
No. de Presentación: 20250390104  
CLASE: 30.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R. L. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra GIRO y diseño, que servirá para amparar: Harinas y preparaciones a base de cereales, mezclas para panqueques, pan, tortitas (panqueques), pastelería dulce y salada, preparaciones a base de cereales, productos de pastelería y todo tipo de galletas. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco. Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Símbolos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de marzo del dos mil veinticinco.

### GIRO

Melvy Elizabeth  
Cortez Vanegas  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(8-10-12 abril/2025)

### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Marlene)

EDICTOS Y CLASIFICADOS

  
Diario Co Latino

**24/7**  
Erza de Duke  
Publicidad y Comercialización  
erzaduke@diariocolatino.com  
7737-8292

**¡Publica tus edictos en  
Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

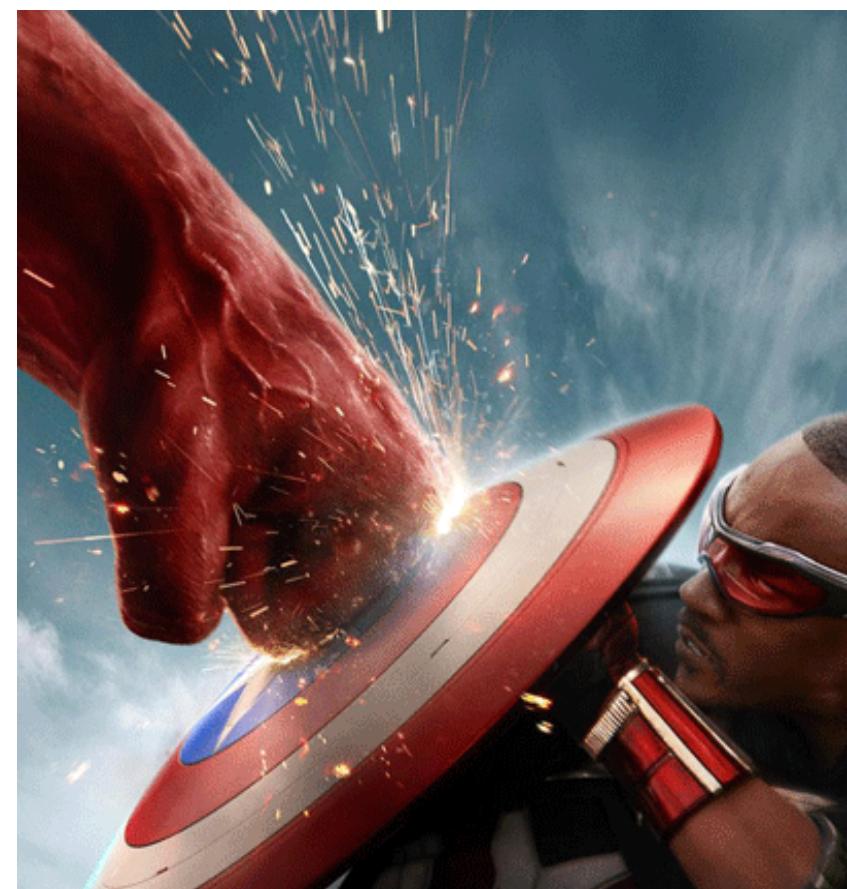


**Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)**

**O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971**

**Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)**

  
Diario Co Latino



## Nápoles empata y pierde oportunidad de lujo en fútbol italiano

Bolonia, Italia/Prensa Latina

**E**l Nápoles perdió la oportunidad de recortar la diferencia en la lucha por alcanzar el título de la Liga italiana de fútbol, al empatar 1-1 este lunes ante el Bolonia en el cierre de la jornada 31.

Los hombres del técnico Antonio Conte abrieron la pizarra temprano al minuto 18 con un gol del camerunés André Zambo Anguissa, pero no pudieron mantener la mínima diferencia al conceder el tanto de la igualada anotado por el suizo Dan Ndoye (64).

La formación napolitana, segunda de la clasificación, llegó a 65 puntos, a tres del líder, el Inter de Milán, que el sába-

do empató 2-2 ante el Parma, y el Bolonia quedó en la cuarta plaza (57 unidades).

### Resultados de la jornada 31:

#### Viernes:

-Génova – Udinese 1-0.

#### Sábado:

-Monza – Como 1-3.

-Parma – Inter de Milán 2-2.

-AC Milán – Fiorentina 2-2.

#### Domingo:

-Lecce – Venezia 1-1.

-Empoli – Cagliari 0-0.

-Torino – Hellas Verona 1-1.

-Atalanta – Lazio 0-1.

-Roma – Juventus 1-1.

#### Lunes:

-Bolonia – Nápoles 1-1.



## Leganés continúa en zona de descenso de Liga española de fútbol

Madrid/Prensa Latina

**E**l Leganés continuó hoy en zona de descenso de la Liga española de fútbol, al empatar el lunes 1-1 ante el Osasuna por la jornada 30.

Jorge Herrando adelantó a los navarros al principio de la segunda mitad al minuto 49 y Dani Raba salvó un punto de penalti en el 87 para dejar al conjunto pepinero a dos unidades de la zona de salvación.

El club conducido por Borja Jiménez siguió en la plaza 18 con 28 rayas y el plantel de Pamplona incrementó a nueve su racha de partidos consecutivos sin ganar para ocupar el peldaño 13 (35 puntos).

### Resultados de la jornada 30:

#### Viernes:

-Rayo Vallecano – Espanyol 0-4.

#### Sábado:

-Girona – Alavés 0-1.

-Real Madrid – Valencia 1-2.

-RCD Mallorca – Celta de Vigo 1-2.

-Barcelona – Betis 1-1.

#### Domingo:

-Las Palmas – Real Sociedad 1-3.

-Sevilla – Atlético de Madrid 1-2.

-Valladolid – Getafe 0-4.

-Villarreal – Athletic de Bilbao 0-0.

#### Lunes:

-Leganés – Osasuna 1-1.

